



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

506035

AUTORIZA FERIADO LEGAL

DECRETO ALCALDICIO N° 6054

QUILLÓN, 05 OCT 2023

VISTOS:

- a) Solicitudes feriado legal de funcionario (s)
- b) El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- c) El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo
- d) D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- e) D. A. N° 2.286 de fecha 29/06/2021 que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón.
- f) D.A. N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica continuidad del Administrador Municipal a Don José Acuña Salazar, Administrador Municipal.
- g) D.A. N° 2.832 de fecha 05/08/2021 que nombra como Alcalde (S) de la Comuna al Sr. José Acuña Salazar
- h) D.A. N° 6.416 de fecha 30/11/2022 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2023.
- i) Sentencia definitiva de proclamación de alcaldes dictada en causa Rol N° 179-2021 de fecha 17/06/2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- j) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones.

DECRETO:

1.- **CONCÉDASE** feriado legal a funcionario (s) de la comuna de Quillón. En la cantidad de tiempo y fecha que se señala en la siguiente tabla:

NOMBRE	FUNCION	PERIODO	DESDE	HASTA	TOTAL
Rodrigo Lizama Fierro	Contador	2022	22/09/2023 27/09/2023	22/09/2023 27/09/2023	01 01
Yilda Letelier Fierro	Administrativo	2023	20/09/2023	22/09/2023	03
Jannette Herrera Acuña	Secretaria R.R.H.H	2023	15/09/2023	20/09/2023	02

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/UGG/jha
DISTRIBUCIÓN

-Archivo Municipal -Archivo DAEM.